



MINISTERIO DE SALUD



N° 034-2007/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 08 de febrero de 2007

CONSIDERANDO:

Que, por necesidad del servicio y a fin de brindar operatividad funcional a la Oficina de Informática y Estadística, resulta conveniente encargar temporalmente a un profesional de dicha área el cargo y las funciones de Subgerente de Informática y Estadística del Seguro Integral de Salud;

De conformidad con la Ley N° 27857 - Ley de Creación del Seguro Integral de Salud y en uso de las atribuciones conferidas por el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR a partir de la fecha a la ing. **MARIELLA MERINO CALERO**, en adición a las funciones que desempeña, el cargo y las funciones de Subgerente de Informática y Estadística del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.




José Gilmer Calderón Yberico
Jefe del Seguro Integral de Salud

